

Fecha de Vigencia: 15/10/2018

**BANCA EMPRESA
TARIFARIO: TRANSFERENCIAS LOCALES
TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

www.bancognb.com.pe

CONCEPTO	TARIFA			MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	Equiv. en M.N.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
	S/	US\$	Equiv. en M.N.					-
TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCO GNB								
COMISIONES								
Transferencias entre cuentas (Misma Plaza o Interplaza)	-	0.00	0.00	-	-	-	-	Sin Costo.
TRANSFERENCIAS A OTRO BANCO VÍA CCE								
TRANSFERENCIAS ORDINARIAS								
Comisión BANCO GNB + Comisión Banco Destino								
Comisión Banco GNB - Transferencia instruida en Agencia o por carta - Por horarios (1)								
A misma plaza	3.50	1.20	3.60	-	-	-	-	Por operación.
A otra plaza	0.15% x monto	0.15% x monto	-	3.50	1.20	17.50	5.00	Por operación.
A plaza exclusiva	0.10% x monto	0.10% x monto	-	5.00	3.00	35.00	10.00	Por operación.
Comisión Banco GNB - Transferencia instruida en Agencia o por carta - Inmediata (2)								
A misma plaza	6.00	2.00	6.00	-	-	-	-	Por operación.
A otra plaza	0.30% x monto	0.30% x monto	-	6.00	2.00	25.00	8.00	Por operación.
A plaza exclusiva	0.30% x monto	0.30% x monto	-	6.00	2.00	25.00	8.00	Por operación.
Comisión Banco GNB - Transferencia instruida desde un Canal Digital								
Por horarios (1)	3.00	1.20	3.60	-	-	-	-	Por operación.
Inmediata (2)	4.50	1.50	4.50	-	-	-	-	Por operación.
Comisión Banco Destino por cualquier medio de instrucción								
A misma plaza	0.80	0.21	0.63	-	-	-	-	Por operación.
A otra plaza	0.50% x monto	0.50% x monto	-	7.00	2.00	100.00	30.00	Por operación.
A plaza exclusiva	1.50% x monto	1.50% x monto	-	7.00	2.00	100.00	30.00	Por operación.

	TARIFA			MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	Equiv. en M.N.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
-	S/	US\$	Equiv. en M.N.					-
PAGO A PROVEEDORES A OTRO BANCO VÍA CCE								
Comisión BANCO GNB + Comisión Banco Destino								
Comisión Banco GNB - Transferencia instruida en Agencia o por carta - Por horarios (1)								
A misma plaza	3.50	1.20	3.60	-	-	-	-	Por operación.
A otra plaza	0.15% x monto	0.15% x monto	-	3.50	1.20	17.50	5.00	Por operación.
A plaza exclusiva	0.10% x monto	0.10% x monto	-	5.00	3.00	35.00	10.00	Por operación.
Comisión Banco GNB - Transferencia instruida desde un Canal Digital								
Por horarios (1)	3.00	1.20	3.60	-	-	-	-	Por operación.
Comisión Banco Destino - Por cualquier medio de instrucción								
A misma plaza	1.00	0.30	0.90	-	-	-	-	Por operación.
A otra plaza	0.50%	0.50%	-	14.00	5.00	210.00	70.00	Por operación.
A plaza exclusiva	1.50%	1.50%	-	28.00	10.00	210.00	70.00	Por operación.
PAGO DE HABERES A OTRO BANCO VÍA CCE								
Comisión BANCO GNB + Comisión Banco Destino								
Comisión Banco GNB - Transferencia instruida en Agencia o por carta - Por horarios (1)								
A misma plaza	3.50	1.20	3.60	-	-	-	-	Por operación.
A otra plaza	0.15% xMonto	0.15% xMonto	-	3.50	1.20	17.50	5.00	Por operación.
A plaza exclusiva	0.10% xMonto	0.10% xMonto	-	5.00	3.00	35.00	10.00	Por operación.
Comisión Banco GNB - Transferencia instruida desde un Canal Digital								
Por horarios (1)	3.00	1.20	3.60	-	-	-	-	
Comisión Banco Destino - Por cualquier medio de instrucción								
A misma plaza	1.00	0.30	0.90	-	-	-	-	Por operación.
A otra plaza	0.50%	0.50%	-	3.50	1.20	3.50	1.20	Por operación.
A plaza exclusiva	1.50%	1.50%	-	28.00	10.00	210.00	70.00	Por operación.

	TARIFA			MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	Equiv. en M.N.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
-	S/	US\$	Equiv. en M.N.					-
TRANSFERENCIA A OTRO BANCO VÍA BCR								
Por agencia o carta	45.00	15.00	45.00	-	-	-	-	Por operación.
Desde un Canal Digital	30.00	10.00	30.00	-	-	-	-	Por operación.
COMISIONES ADICIONALES								
Comisión por procesamiento de carta orden	15.00	5.00	15.00	-	-	-	-	Aplica para Transferencias CCE y Mismo Banco. Cobro por carta.

NOTAS IMPORTANTES

- Banco GNB Perú S.A. (EL BANCO) tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 en lo que resulte aplicable.
- Las tasas aquí establecidas son fijas (salvo se indique lo contrario) y se encuentran expresadas en Términos Efectivos Anuales sobre un año de 360 días. Las tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán a EL CLIENTE, conforme a ley.
- Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/ 3.00. Sin perjuicio de ello, se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.
- Para efectos del presente tarifario, es considerado un “Canal Digital” el soporte tecnológico mediante el cual EL BANCO brinda los servicios de la Banca por Internet para Empresas, la Banca Móvil o cualquier otro tipo de servicios que pueda ofrecer en el futuro EL BANCO a favor de un cliente de la Banca Empresa, de conformidad con lo previsto en el Contrato de Afiliación a Canales Electrónicos para Empresas.